

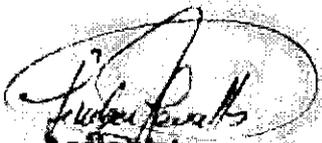
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BURDENTRANSP S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Coop. 31 de Agosto, Barrio Properina, Mz. 2315 Sl. 28A, de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la compañía Burdentransp S.A., a saber el Sr. Párraga Sánchez Francisco Otilio, propietario de 1.000 acciones; el señor Limber Alberto Cevallos Bonilla, propietario de 1.000 acciones; todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Como se encuentran presentes el 100% de los accionistas, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA BURDENTRANSP S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc el señor Limber Alberto Cevallos Bonilla y como Secretario actúa el señor Párraga Sánchez Francisco Otilio. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA BURDENTRANSP S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, Resolvió: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA BURDENTRANSP S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar al Señor: Francisco Otilio Párraga Sánchez para que como Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: f) Sr. Párraga Sánchez Francisco Otilio, f) Sr. Limber Alberto Cevallos Bonilla, f) Sr. Párraga Sánchez Francisco Otilio, Secretario.



Accionista - Presidente



Accionista



Secretario